

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

3637

ANUNCIO relativo al Acuerdo de 9 de julio de 2026, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se desiste del procedimiento de modificación no sustancial del Plan Territorial Parcial de Gernika-Markina (actual área funcional de Busturialdea-Artibai).

La Diputación Foral de Bizkaia, en reunión celebrada el día 9 de julio de 2026, adoptó, entre otros, y a propuesta del diputado de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, de conformidad con los artículos 84 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, el siguiente Acuerdo (asunto n.º 16 del orden del día):

Primero.— Desistir del procedimiento de modificación no sustancial del Plan Territorial Parcial (PTP) de Gernika-Markina, actual Área Funcional de Busturialdea-Artibai, iniciado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la DFB de 1 de marzo de 2022.

Segundo.— Remitir copia del Acuerdo a la Consejería de Vivienda y Agenda Urbana a los efectos oportunos.

Tercero.— Ordenar la publicación del presente Acuerdo Foral en el Boletín Oficial del País Vasco y en la página web de la Diputación Foral de Bizkaia.

En Bilbao, a 6 de agosto de 2026.

El diputado foral de Infraestructuras y Desarrollo Territorial,
CARLOS ALZAGA SAGASTASOLOA.